

“Es una vuelta de tuerca en esto tan común en España como es la venganza por la venganza.”

---

ARABAKO HERRIRA :: 11/09/2013

Entrevista de Arabako Herrira a Iosu Díaz de Heredia, preso gasteiztarra, que debería estar en la calle desde 2009, al que aplicaron la "Doctrina Parot"

Iosu Díaz de Heredia fue detenido en 1986, tenía fecha de libertad con la condena cumplida para el 2009 pero tras la aplicación de la doctrina 197/2006 le fueron alargado la condena hasta el 2016. Su caso está en Estrasburgo y se suma a esos 70 presos y presas a los que se les ha aplicado la doctrina cuestionada por personas de diferentes ámbitos, una resolución que podría salir en breve y que la sociedad vasca ya ha sentenciado a lo largo del verano con la dinámica "Herritarron epaia". Dicha dinámica culminará el próximo sábado en el Anaitasuna de Iruñea.

**1- Llevas 27 años encarcelado, toda una vida, ¿cómo has llevado todo este tiempo? ¿Tenías la mirada puesta en el 2009 que es cuando estaba fijada tu fecha de libertad?**

¿Cómo he llevado estos 27 años? Resumir toda una vida es complicado pues tiene distintas etapas, tanto de carácter personal como de colectivo. Momentos malos y peores, pues buenos... pocos. Ha destacar sobre todos el ser aita. Esto ha sido, y es, una carrera de fondo en la cual el objetivo no es ser el primero si no llegar. Llegar físicamente y psíquicamente bien a pesar de todas las dificultades y condicionantes tan destructivas.

No, no tenía puesta la vista en el 2009. Antes de darme esa fecha me tocó pelear durante cuatro años en el juzgado con la aplicación de las redenciones. Ahí vi con claridad cuál era, y es, la dinámica marcada. Una vez empezaron la campaña mediática con la doctrina ya sabía qué se venía encima. Más tarde, con su aplicación, se vio que la aplicaban sin excepción, luego no cabía el autoengaño.

**2- ¿Cómo y cuándo te comunican que te aplican la doctrina?**

¿Comunicarme? Nada. A primeros del año 2009 me puse en contacto con el abogado para estar preparado de cara a los recursos. Esta historia me la aplican cualquier día, le dije. Efectivamente, tres meses después más o menos ya estaba aplicada, recurrida y denegada.

**3- Te aplican la doctrina y se te aplica una nueva fecha de salida de prisión para el 2016, 7 años más, ¿cómo te afecta a nivel personal esta nueva situación?**

Afecta en la línea de flotación, pues las perspectivas vitales se hundien y eso que se ve venir. No es estirar en el tiempo las perspectivas, es reiniciar todo partiendo de la nada.

**4- Pero la doctrina además de unas consecuencias directas personales tiene otras también familiares, de amigas y amigos,... de relaciones en general. ¿Cómo ha afectado a todo tu entorno el alargamiento de la condena?**

Afecta a todo el entorno. Un hijo que espera, una mujer que ya no puede con la situación, una familia condenada a viajes, etc. Buscan la destrucción de la persona y de todo el que le rodea. Ya la dispersión en sí, es más un castigo para los familiares y amigos que contra nosotros directamente. Esta doctrina es una vuelta de tuerca más en esto tan común en España como es la venganza por la venganza.

**5- Las instituciones de Araba y de Gasteiz se han posicionado contrarias a la doctrina 197/2006 en unas mociones aprobadas. La movilización popular contraria a esta aplicación en nuestro herrialde es cada vez más plural y más multitudinario. ¿Cómo recibís en las prisiones todo este apoyo?**

Las movilizaciones y posicionamientos en contra de todas estas medidas las recibimos como una parte del todo. Sobre todo las movilizaciones, pues las institucionales,... un día hablan de legalidades y al otro están promocionando ilegalidades o ejerciéndolas, cuando no ambas a la vez. Pero sí, el ver tanta gente peleando es gratificante y vital tanto en lo personal como en el colectivo. Gasteiz está dando el callo de manera destacada en el conjunto de Euskal Herria. Como Gasteiztarra harro!

**6- Estrasburgo ha dado la razón en primera instancia a la presa Ines del Río, el Gobierno Español en cambio recurrió y en estos momentos, después de una vista, nos encontramos a la espera de la resolución definitiva. ¿Qué expectativas tienes de lo que pueda pasar en Estrasburgo?**

Expectativas las justas. Desde aquí es peligroso hacerse demasiadas ilusiones de este tipo, más sabiendo que lo judicial es una pantomima en el estado Español. Se supone que... pero hasta no verlo... Una vez fallado a nuestro favor quedaría ver qué nueva maniobra y enredo preparan. Así que vale, eso está ahí, sí, los nuevos tiempos, la legalidad, el sentido común,... pero hasta no verlo materializado la realidad cotidiana es la de uno, que está secuestrado político-judicialmente.

**7- Finalmente ¿qué mensaje quieres mandar a tus vecinas y vecinos de Gamarra y de Gasteiz?**

Con todo eso, pues hay que mantener el ánimo y la paciencia; a cada cual donde le toca, ya sea en Gamarra, Gasteiz o Topas (por citar alguno de los sitios) un abrazo para todos.

---

<https://eh.lahaine.org/es-una-vuelta-de-tuerca-en-esto-tan-comu>